

	NOTA DE PRENSA	 ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Versión 2	Código: R-0145	

N° 04/2025	Fecha: 11 de febrero de 2025
-------------------	-------------------------------------

JUEZ DETERMINA DETENCIÓN PREVENTIVA PARA ADMINISTRADORA DE SITIO DE JUEGO ILEGAL

El pasado 10 de febrero de 2025 se llevó a cabo una audiencia de Modificación de Medidas Cautelares del Proceso Penal contra la administradora de un sitio de juego ilegal cuyas siglas son M.G.S., donde se dispuso la detención preventiva de la imputada.

Esta medida fue tomada por el Juez 7mo de Instrucción Penal, Anticorrupción y Contra la Violencia Hacia las Mujeres de la ciudad de La Paz, quien revocó las Medidas Cautelares Personal y ahora la persona responsable de operar el sitio de juego ilegal estará en un centro penitenciario.

Cabe recordar que en pasadas gestiones la Autoridad de Fiscalización del Juego – AJ – intervino un sitio de juego ilegal en la zona de Sopocachi de la ciudad de La Paz, decomisando 21 medios de juego e identificando a la responsable. La institución continuó con el proceso legal correspondiente.

Operar juegos de azar sin licencia está penado por ley, la AJ realizará las acciones legales respectivas en contra de aquellas personas que incurran en dichos ilícitos, que ponen en situación de vulnerabilidad a la población boliviana.